

14-224

Fondo  
Saavedra.  
14-224 Per



Como Señor Por orden de V. C. è visto el  
papel que trata de las reparos que se an-  
notado en las Favacas que fabriqué en la  
Grita, de la Governador de Maracaybo. y  
traje à mi consignacion. por disposicion de,  
aquella Intendencia para su reconocimi-  
ento. en esta direccion del ramo a fin de que  
impuesto de sus circunstancias. Coponga lo-  
que estime arreglado y combeniente. Desde  
el punto que se abrieron los once Carones de  
este Favaco adverti no estar aun en seran-  
de usarle de forma que no de faren duda su-  
Calidades: esto no obstante se distribuió en los  
estanguillos de esta Corte. y varias Provin-  
cias auiendo gustado à unos. y à otros no p.  
su fortaleza y novedad en el torcido. y olor.  
sobre estas observaciones explique lo que pa-

recio conforme en las dos notas que se me-  
pidieron por el ministerio de Haz.<sup>da</sup> viniendo  
de todo ello resultado los tres reparos que se  
advienten Uno, el aberse encontrado en es-  
tas Favacos de masicada fortaleza. Otro ser-  
falso el Forcido. y final mente que por de-  
masicado es peso el mezcla. no de sume la o-  
ja con tanta facilidad como el de los Por-  
tugueses. examinadas las causas en que en-  
tro lo primero: que la fortaleza en esta  
clase de Favacos. le sea de ser perjudicial. es un  
de las que aseueran su bondad. y disposicion pa-  
ra acer de el lo que se quisiere prueva Retil  
de su consistencia. capaz de sufrir todo intem-  
perie y por consiguiente de extraordinaria  
duracion qualidades tan precisas que faltando  
qualquiera de ellas. quedarian frustradas las



ideas en su logro, lo segundo de ser el torcido-  
fuego consiste en no tener bencas estas <sup>cas</sup> Jaras  
siendo esta lo que facilita endurecer la ebra  
quanto se quiera y aun que es hecha a  
mano deuo presumir que no desvenando  
se como el de el Brasil, que daría con tan-  
ta solidez que los fabricados a horno lo ter-  
cero y ultimo de ser la melaza espesa con-  
fieso que a excepción de los de el n.º 1.º 2.º y  
aun el 3.º se a manifestado su vida de punto:  
mas como la idea fue darle varios Templ.  
para que no que dase duda de el que ada-  
ctase despues de pasado el mar, fabrique  
de todas Ebras, y por lo tanto se considero  
impensable mi bebida a esta Corte con-  
de haviendo examinado todos los motivos  
de satisfacer el gusto segun se apetere, pue-  
de servirse V. C. ordenar lo que fuere de su,



agrado. Las unicas dificultades que seme-  
ofrecen en esta empresa para que tengos  
todo el exito capaz de llenar todas las ide-  
as de su importancia es el de proporcionar  
r un Terreno unido con inmediacion al  
embarcadero, asi para obviar costas en las  
exportaciones como para facilitar su pro-  
nta remission a estos Reynos por qua-  
nto de la Grita. y sus actuales Doblacio-  
nes lo enquentro algo dificultoso por la  
fragosidad de sus Caminos. En su mismo dia  
brito ay un famoso terreno inculto que  
bulgarm<sup>te</sup> le nombran las Tierras distan-  
te del Puerto del Rio Excelante poco  
mas de una jornada. su extension no se  
sabe con certeza por que aviendo estado  
avocado por los Indios Motilonos asta po-  
co a no se an podido descubrir con la pro-  
p-



edad que se requiere pero no ay duda =  
Contiene sobre treinta leguas en semi-  
Circulo: su Clima es de los mas benignos =  
de la Zona torrida, tierra frugal, y abun-  
dante de buenas maderas. Este solo terre-  
no puede producir el millon, y medio de li-  
bras de Fae<sup>co</sup>, que se supone Consumirse en  
los estanquillos del Reyno, pero como es-  
ne cesario el que se ocupe al guna parte,  
en labranzas de maiz, ortalizas y granos =  
p.<sup>a</sup> la manutencion, no se pueden regular  
mas de un millon de libras. en la mi<sup>a</sup> ma-  
Grita ay muchas familias que desean abe-  
cindarse en este parage por quanto recone-  
cen las utilidades que les reporta su Situa-  
cion, pero como Carecen de facultades no se  
puede lograr su emigracion sin algunas di-  
uicilias Como es auitazion, erramientas, y



contipendio, aita tanto empiexen a disfrutar  
r de sus cosechas, con veinte, y cinco o trei-  
nta Casas ala vranza de aquellos Paises:-  
no era menester mas para contenderse esta  
Poblacion a terminos de ser una Colonia  
utilissima en pocos años. Propongo a V. C.:-  
este pensamiento como incidente, y con re-  
flexion a el dorro de fletes por que benefici-  
das las plantaciones de Jau<sup>co</sup>, segun ofrece  
el terreno no bajan de diez mil peso anuales  
les, con poco mas se puede realizar lo que  
deseo insinuado, y lo patentizare siendo del  
el beneplacito de V. C. En la Ysla de Cuba, se  
re reconocen tambien bellisimos terrenos  
para estos establecimientos, donde ala sea-  
zon cosechan aquellos arbores abundan-  
cia de Jau<sup>co</sup>, estes son las faldas o vertientes  
De las Seranias en la Jurisdiccion territorial



l de aquella Gov. y en las que corren de los  
Valles de Guajo hacia el Cabo de San An-  
tonio: mas en estos parages se ofrecen la di-  
ficultad de que son los Faveas mas costu-  
ros que en la Grita, pero aparentes para el  
Coisco. Madrid, y Diciembre 9 de 1765.  
Joaquin de Alfaro.



















